

	SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS OBJETO:	FORMATO:
		FECHA:
		PÁGINA 1

San Juan de Pasto, dos (2) de marzo de 2010

Señores:

E. S. D.

Asunto: Nueva Solicitud Simple de Cotizaciones – Compra de materia reciclable vigencia 2010 – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Cordial saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 005 de 10 de mayo de 2008:

Se permite **SOLICITAR:**

Nuevamente COTIZACIÓN para la compra de material reciclable para la vigencia 2010, de acuerdo a lo siguiente:

1. OBJETO:

Material	Unidad	Valor
CARTÓN	Kilogramo	
ARCHIVO	Kilogramo	
CARTULINA	Kilogramo	
KRAFT	Kilogramo	
PLÁSTICO	Kilogramo	
VIDRIO	Kilogramo	
CHATARRA	Kilogramo	
ALUMINIO	Kilogramo	
COBRE	Kilogramo	
BRONCE	Kilogramo	
PET	Kilogramo	
MIXTO	Kilogramo	
PRENSA	Kilogramo	
BALASTOS	Unidad	

(DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y VALOR)

2. **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES :** La cotización sobre el presente objeto deberá depositarse en sobre cerrado en la Urna dispuesta para el efecto en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE a más tardar hasta el CINCO (05) de MARZO del año 2010 hasta las 12:00 m.

	SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS OBJETO:	FORMATO:
		FECHA:
		PÁGINA 2

3. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: La cotización **deberá contener lo siguiente:**

- Descripción del ítem, cantidad, unidad de medida y valor unitario, frecuencia y forma de recolección.
- Experiencia.
- Valores agregados, la empresa que resulte favorecida, deberá realizar labores de embalaje del material de reciclaje desechados por el hospital con una periodicidad de una vez por semana o cuando el hospital lo requiera.
- La recolección del material de reciclaje debe realizarse con una frecuencia semanal según cronograma diseñado por el hospital.

4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización deberá acompañarse de los siguientes anexos:

- Cámara de Comercio, con vigencia no superior a tres meses de antelación a la presentación de la cotización. El establecimiento de comercio o persona jurídica en su caso, debe haberse constituido con anterioridad de un (1) año a la fecha de presentación de la cotización, lo cual se verificará con el certificado de cámara de comercio. Así mismo el objeto comercial de la misma deberá corresponder al objeto cotizado.
- RUT
- Certificación de pago de aportes a seguridad social, acreditado por contador publico o revisor fiscal
- Certificación A Riesgos Profesionales, acreditado por contador publico o revisor fiscal
- Copia de cedula de ciudadanía del representante legal, pasado judicial, antecedentes disciplinarios, fiscales, certificación de inhabilidades e incompatibilidades y certificación de pago de aportes parafiscales expedido por revisor fiscal o contador de la entidad.

5. CONDICIONES DE ENTREGA DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO:

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: Con la presentación de la propuesta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones para participar en la presente cotización y contratar según sea el caso, con el Hospital.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EVENTUAL CONTRATO:

El eventual contrato de venta se ejecutará en el plazo de 10 meses correspondientes a la vigencia 2010, por tanto, los precios cotizados se entenderán fijos durante este término.

Cordialmente,


BERNARDO OCAMPO MARTÍNEZ
 GERENTE
 Hospital Universitario Departamental de Nariño –ESE-